Universidad Argentina De La Empresa

Facultad de ciencias económicas

Carrera: comercio internacional y comercialización

Materia: Lenguaje lógica y argumentación

Profesor: Diego Nelson Remussi

Trabajo Practico: Ficha de lectura de “Dos mujeres, en camino hacia la Corte Suprema”

Alumno: Levy Martin Jaime

Viernes 30 de septiembre

Turno mañana

Aula: 425

**Dos mujeres, en camino hacia la Corte Suprema**

Los cambios que se están registrando en la Corte Suprema de Justicia tienen una enorme importancia para la vida republicana y, en consecuencia, para el resguardo de los derechos de las personas y para el control de los actos de las autoridades. Por estos motivos, la discusión sobre el perfil que debe tener un juez de la Corte en la Argentina actual dista de ser abstracta y se vincula estrechamente al modelo de sociedad que se quiere edificar.

Es positivo, entonces, que desde hace varios meses se asista a intensos y profundos debates a partir de las nominaciones del Gobierno destinadas a cubrir las vacantes de la Corte, en parte como consecuencia del nuevo procedimiento establecido, que incrementa la transparencia y habilita la presentación de impugnaciones, pero también por ciertos rasgos polémicos de los candidatos o por temores sobre el futuro de la Justicia.

En su momento, la designación del jurista Eugenio Raúl Zaffaroni, en reemplazo de Julio Nazareno, fue acompañada por una discusión sobre los límites y el sentido del poder punitivo del Estado, mientras que la propuesta, ya más actual, de incorporar a Carmen Argibay al Máximo Tribunal, para cubrir la vacante dejada por Guillermo López, despertó tanto adhesiones como críticas. Ella pasó a ser la primera mujer postulada por un gobierno democrático para integrar la Corte; además, cuenta con relevantes antecedentes tanto en el país como en el extranjero. Pero sea por ser su especialidad el derecho penal —la misma área del doctor Zaffaroni—, o por ciertos rasgos de su ideología, la nominación de Carmen Argibay también ha generado polémica.

Ahora, con la propuesta de sumar a la Corte a la doctora Elena Highton de Nolasco, en reemplazo de Eduardo Moliné O''Connor, se completa esta primera etapa de renovación de la Corte Suprema. Esta nominación es importante por un conjunto de razones. En primer término, porque se trata de una profesional idónea, de amplia trayectoria en la Justicia y en el ámbito académico. En segundo lugar, por ser especialista en derecho civil, en particular en derechos reales, con lo cual se vería enriquecido el tratamiento de una gran cantidad de casos referidos a esta área temática.

Pero hay más motivos para valorar esta designación. Por una parte, el perfil ideológico del la doctora Highton de Nolasco se diferencia del de los otros juristas propuestos por el Ejecutivo para la Corte, y esto disipa el temor de que se trate de repetir la experiencia de desarrollar una mayoría automática, con toda la consiguiente pérdida de independencia de la Justicia que esto implica. Por otra parte, esta propuesta también le da otra proyección a la misma nominación de la doctora Carmen Argibay, ya que analizada juntamente con la de la actual camarista Higton de Nolasco se percibe la posibilidad de incrementar la presencia de la voz femenina en la toma de las decisiones más importantes en materia judicial, a la vez que se advierte que dicha representación tendría rasgos pluralistas, como es razonable que ocurra en una sociedad democrática.

Será un hecho notable que por primera vez en nuestra historia dos mujeres integren la Corte Suprema. Hoy son mujeres la mayoría de las personas que estudian abogacía en la Universidad de Buenos Aires, como también crece el número de mujeres juezas y el protagonismo, en general, de la mujer en la sociedad argentina.

Además de configurar un acto de justicia de por sí, la participación de mujeres en la Corte seguramente sabrá aportar puntos de vista y sentidos a veces omitidos por los restantes magistrados, y esto podrá enriquecer las sentencias. Se crea, entonces, la expectativa de que a través de estas postulaciones se contribuya a recomponer la credibilidad y la independencia de la Justicia argentina.

Pero para que este objetivo pueda realizarse de forma integral, también se requiere que el conjunto de las instancias judiciales del país actúen con mayor eficacia y corrección.

Las nominaciones de las doctoras Carmen Argibay y Elena Highton de Nolasco para integrar la Corte completan una primera etapa de renovación del Tribunal y le dan un inédito protagonismo a la mujer en la Justicia argentina.

**Ficha de lectura**

**Referencia bibliográfica:** S/Autor. Dos mujeres, en camino hacia la Corte Suprema. En: Clarín.com. 29/02/2004, opinión.

**Palabras claves:**

*Cambios:* son lo que se produce en la corte al renovarse

*Pluralidad:* Al tener personas con distintos perfiles se logra esto

*Corte suprema:* marco en el cual las mujeres van a ingresar como juezas.

**Tema:** La renovación de la corte.

**Síntesis:** El aporte femenino a la corte

La corte suprema esta en proceso de renovación y las dos principales postulantes para ocupar dichos cargos son mujeres.

Estas son Elena Highton de Nolasco y Carmen Argibay. Elena entraría en remplazo de O’Connor, es una profesional muy completa especializada en cuestiones del derecho civil. Esta rama aparece en varios casos a tratar por al corte y seria muy enriquecedor para este grupo contar con una profesional de este tipo. Ella también tiene ideologías diferentes a los actuales jueces, y esto ayudaría mucho mas a la diversidad de opiniones dentro de la corte.

La otra es la primera mujer postulada por un gobierno democrático, y se especializa en el derecho penal.

Lo cierto es que el papel femenino en la corte fomenta la democracia y la pluralidad de voces. Nunca antes habían participado mujeres en esta tarea y su aparición trae otra visión a los casos, ya que mientras mas variados sean los perfiles de los integrantes, mas rico serán los resultados.

**Citas textuales:**

“Será un hecho notable que por primera vez en nuestra historia dos mujeres integren la Corte Suprema. Hoy son mujeres la mayoría de las personas que estudian abogacía en la Universidad de Buenos Aires, como también crece el número de mujeres juezas y el protagonismo, en general, de la mujer en la sociedad argentina. “ (6to párrafo)

**“**Las nominaciones de las doctoras Carmen Argibay y Elena Highton de Nolasco para integrar la Corte completan una primera etapa de renovación del Tribunal y le dan un inédito protagonismo a la mujer en la Justicia argentina.” (Ultimo párrafo)